

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29900** *CARROCERÍAS LAWSON UGARTE, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 62/10, seguido a instancia de doña M<sup>a</sup> Jesús Carballo Varas contra "Carrocerías Lawson Ugarte, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 358/09, ejecución nº 62/10), y para el pago de 78.440,02 euros de principal y otros 15.688,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Carrocerías Lawson Ugarte, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

**ID: A100070692-1**